

COMPAÑÍA:
"COMERCIAL DANIELA LARRIVA CIA LTDA."
INFORME DE COMISARIO
AÑO FISCAL 2012

Esp. Tributario Ing. Com. Marco Antonio Zúñiga
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2012
COMPAÑÍA: "COMERCIAL DANIELA LARRIVA CIA LTDA."
ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO

La señorita Contadora ha proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIAL DANIELA LARRIVA CIA. LTDA."

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de "control interno contable" de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA's. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.

La administración de "Comercial Daniela Larriva Cia. Ltda." es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Internacional Financiera (NIIF's).

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2012
COMPAÑÍA: "COMERCIAL DANIELA LARRIVA CIA LTDA."
ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA: "COMERCIAL DANIELA LARRIVA CIA. LTDA."
EJERCICIO FISCAL AÑO 2012

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIAL DANIELA LARRIVA CIA. LTDA."

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS
EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.

A la Junta General de Socios corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2012.

Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.

En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.

Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester.

ASESORIA & CONSULTORIA
CONTABLE - TRIBUTARIO - AUDITORIA
Dirección: Av. Remigio Crespo y la Época (esq.)
Teléfono: 074049946 Celular 099120117-095681667

Página 2

INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2012
COMPAÑÍA: "COMERCIAL DANIELA LARRIVA CIA LTDA."
ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno; con la recomendación de que los procedimientos y políticas que se observan sean puestos por escrito.

En lo relacionado al cumplimiento tributario, es menester resaltar la situación de cambios normativos con la nueva Ley de Equidad Tributaria y Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que ineludiblemente obliga a la Ingeniera Contadora, a prepararse estudiando y asistiendo a seminarios; esto, es de responsabilidad de la Gerencia.

Cuenca, a 27 de marzo del 2013.


Ing. Com. Marco A. Zúñiga Guamán
COMISARIO DE "COMERCIAL DANIELA LARRIVA CIA. LTDA."

ANTECEDENTES.

Como Comisario nombrado por la Junta General de Socios; en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los Señores Socios el presente Informe, acorde al Reglamento de la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS.

1. EL PRESENTE INFORME SE LIMITA A ESTABLECER:

- > Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- > Comentario sobre los procedimientos de control interno.

- Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (Niif's), y de acuerdo a las circunstancias.

Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

2. OTROS EMPRESARIALES:

- Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.

Este Informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Compañía, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías.

CAPÍTULO I

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

1. DISPOSICIONES LEGALES.

- La Compañía se constituyó el 07 de mayo de 2002 ante el Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Público Quinto del Cantón Cuenca; y aprobada en la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución N° 02-C-DIC-319 de fecha 23 de mayo del 2002 y funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, y los Estatutos Sociales de la Compañía.

OBJETO SOCIAL.

La Compañía tiene como objeto social:

- La producción, importación, exportación y comercialización de insumos relacionados con la avicultura, así como la crianza y comercialización de aves. Para el cumplimiento del objeto social, la compañía podrá celebrar cualquier acto o contrato, de la naturaleza que fuere dentro de lo que permite el marco jurídico del país.

2. LIBROS SOCIALES.

- Libro de Participaciones y Socios.
- Libro talonario.
- Libros de Actas de Junta General de Socios y de Directorio.

Las Actas, deben presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden del día, control de asistencia y otros, conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Las firmas que se consignan en las Actas correspondientes al señor Presidente y Gerente General, éstas deben ser firmadas a la aprobación del Acta.

GESTIÓN

La Gerencia custodia y lleva los Libros de Participaciones y Socios, Libro Talonario de Participaciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

3. CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

Durante el año de 2012 la Junta General de Socios sesionó en las siguientes oportunidades:

Acta de Junta General ordinaria de Socios, día 30 de marzo de 2012, para tratar el siguiente orden del día:

- Informe Gerencia.
- Lectura y aprobación de informe de Comisario año 2011
- Lectura de Informe de Auditoría Externa del 2011
- Los Estados Financieros General y de Resultados son Aprobados
- Se da lectura a los Estados Financieros Comparativos de NEC a NIIF.

Acta de Junta General Extraordinaria, el día 24 de agosto de 2012, para tratar el siguiente orden del día:

- Numbramiento de Presidente y Gerente de la compañía

Acta de Junta General Ordinaria, el día 14 de diciembre de 2012, para tratar el siguiente orden del día:

- Se da lectura a los Estados Financieros comparativos de NEC a NIIF en el proceso de transición

4. PRESUPUESTO.

En nuestra opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción

que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de servicios con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

5. OPINIÓN SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.

La Memoria presentada resume las labores desarrolladas, clasificándolas en:

- Aspectos Generales;
- Cumplimiento de Objetivos;
 - Implementación de NIIF;
 - Prevención de enfermedades de Aves;
 - Control de gastos y desinfección de galpones
 - Registro de provisiones por jubilación patronal
- Resultados Económicos;
- Acciones;

Adicionalmente la Administración de la Compañía formula conclusiones, y básicamente demuestra el especial cumplimiento de todo el plan de trabajo y agradece a todo el equipo de trabajo por el apoyo incondicional. Uno de los principales objetivos que habían trazado para el ejercicio económico del 2012 fue la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, para esta implementación se efectuó la capacitación del personal contable, los efectos de la implementación ocasionaron una disminución 1.73 % del patrimonio de la compañía, pues las políticas contables que veníamos aplicando estuvieron encaminadas a mantener la información real. Los gastos de mantenimiento en los galpones tanto de Tarquí como de San Pedro han estado encaminados siempre a permitir la continuidad de los trabajos, se ha procedido a la

construcción de nuevos galpones en la granja de Tarqui, también la construcción de dormitorios y arcos de desinfección en la planta incubadora de Quera que nos permitan mejorar los procesos preventivos de desinfección y mejoramiento de la calidad.

De acuerdo al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías para emitir este Informe, el Señor Gerente General ha cumplido con el requerimiento y propone seguir con su objetivo de optimizar el mejor desenvolvimiento de nuestra actividad en todos los ámbitos.

Es de responsabilidad de la Junta General de Socios, sobre el Informe del señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

En nuestra opinión, El señor Gerente General cumple el reglamento pertinente.

OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO "I"

En nuestra opinión, la Administración cumple satisfactoriamente con las recomendaciones de los Organismos de Control.

CAPÍTULO II

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

I. DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Todos los Asientos de Diario deben contener la firma de la Señorita Contadora y del señor Gerente General, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.

2. PROTECCIÓN DE ACTIVOS

Confía la Administración en la profesionalidad de sus empleados que no exista desvíos de su producto.

CAPÍTULO III

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscribe a la diarioización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

1. Resumen de las transacciones;
2. Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
3. Costo histórico;
4. Consistencia;
5. Partida doble;
6. Costeo promedio; y,
7. Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

- Balance General.
- Estado de Ingresos y Gastos.
- Estado de Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

ADOPTACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La compañía procesa la conversión de NEC a NIIF en el año 2011 con resultados extracontables en el presente año, económicamente se encuentran sus estados financieros en NIIF.

ACTIVO \$ 1.022.058,25

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la compañía en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO CORRIENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	8,377.47	9,971.15	(1,593.68)
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	50,255.35	128,423.84	(78,168.49)
OTROS PAGOS ANTICIPADOS	26,266.95	17,326.76	8,940.19
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,198.68	71.79	2,126.89
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	2,366.06	2,366.06	-
INV. DE MATERIA PRIMA	27,760.54	19,273.54	8,487.00
INV. PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERIAS EN ALMACEN	36,384.03	45,122.30	(8,738.27)
IMPORTACIONES EN TRANSITO	11,896.88	-	11,896.88
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	23,218.94	78,679.32	(56,460.38)
CRÉDITO TRIBUTARIO	58,477.28	78,306.87	(19,829.59)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	241,470.06	374,809.51	(133,339.45)

NOTA N° 01

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Grupo de cuentas que se estiman van a ser convertidas en dinero dentro de un año a partir de la fecha del balance.

Composición de Caja General, que deben recibir arquesos sorpresivos, estos saldos se encuentran debidamente conciliados y su utilización se efectúa de acuerdo a lo establecido en las "Políticas y Normas de Caja Chilca" establecidos para el efecto.

	Año 2012	Año 2011
Caja	\$ 85.37	\$ 719.02

La cuenta bancos es conciliada mensualmente confrontando los estados de cuenta emitidos por las entidades bancarias con los reportes contables, cuyo saldo al cierre del balance es el que se detalla en el siguiente cuadro

	Año 2012	Año 2011
Banco	\$ 8,292.10	\$ 9,252.13

SUGERENCIAS:

Se sugiere a la Administración se mantenga un control permanente sobre el manejo contable de estas cuentas y la veracidad de sus saldos en el programa contable. Se considera necesario también el efectuar en forma periódica arqueos sorpresivos a las cuentas de caja chica y una revisión pormenorizada de que los pagos que se efectúan con estos fondos sean procedentes.

NOTA N° 02

CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar a: Clientes y provisión para incobrables conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Actualmente se factura todo, lo que facilita el determinar con exactitud a cada uno de los deudores.

CTAS. POR COBRAR	Año 2012	Año 2011
Clientes	\$ 50,255.35	\$ 128,423.84
INCOBRABLES		
(-) Provisión para Incobrables	\$ 2,366.06	\$ 2,366.06

SUGERENCIAS:

La Gerencia, pese a un cumplimiento ordenado, mantenemos estas recomendaciones como práctica sana administrativa:

La Ingeniera Contadora.

Si bien el sistema actual permite el registro individual de cada una de las cuentas que a su favor mantiene la compañía es importante el monitoreo permanente de las mismas para evitar que se generen cuentas que por efecto de su antigüedad se conviertan en difíciles de recuperar.

De igual forma la Administración debe mantener especial cuidado para que los valores de las cuentas por cobrar no excedan de ciertos montos con la finalidad de evitar situaciones de iliquidez.

1. La provisión para Créditos Incobrables, ejercicio económico 2012, no ha variado, revisar.
 La provisión para créditos incobrables originados en operaciones del giro del negocio, se efectúa a razón del 1% anual sobre el crédito comercial concedido en el año que se revela, y que se encuentra pendiente de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada exceda del 10% de la cartera total. LRTI Artículo 10.
2. Emitirá políticas para créditos y cobros; y se emprenderá en la recuperación de cartera por escrito.
3. Dispondrá que, se practique el "inventario físico rotativa permanente", cuyas novedades serán participadas al Gerente.
 Invítara al auditor externo y al comisario para que presencie la toma física del inventario anual.
4. Proporcionará capacitación sobre aplicaciones contables y tributarias.

NOTA N° 03

INVENTARIOS

Está conformado por las existencias adquiridas para la operación comercial y administrativa.

Su consumo se determina por diferencia luego de realizar un inventario físico.

Su valoración es el costo promedio.

INVENTARIOS	Año 2012	Año 2011
Inventario	\$ 76,041.45	\$ 64,395.84

SUGERENCIAS:

Si bien la administración dispone de datos actualizados y certeros, obtenidos en base a la realización de inventarios físicos, además de haber implementado políticas y procedimientos para su registro es recomendable que se determine si los montos de inventarios existentes, son los óptimos para el tamaño de la compañía.

NOTA N° 04

OTRO ACTIVO CORRIENTE.

Los impuestos corresponden en compras que se liquidan en 2012.

El impuesto anticipado, son retenciones en la fuente y también el cancelado al declarar el Formulario 101; se liquida en el año 2012.

IMPUESTOS	Año 2012	Año 2011
IRF	\$ 22,218.94	\$ 78,679.32
Crédito fiscal	\$ 58,477.28	\$ 78,306.87

SUGERENCIAS,

La Ingeniera, Contadora:

Conciliará mensualmente los auxiliares de mayor general correspondiente a tributos, con las declaraciones al SRI y formará un archivo mensual.

- > El impuesto a la renta anticipado corresponde a los valores acumulados a diciembre del año 2012 por retenciones en la fuente de impuesto a la renta que han sido efectuados por clientes con calidad de agentes de retención.
- > Este valor se encuentra respaldado con los comprobantes de retención legalmente autorizados que han sido entregados.

NOTA N° 05

ACTIVO FIJO

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Propiedades, planta y equipo, se considera a toda clase de bienes u objetos corpóreos, adquiridos para uso y servicio permanente en sus actividades operativas; y, que por lo tanto no están destinados a la venta.

Contablemente se encuentran desglosados de acuerdo a su naturaleza y duración con la finalidad de mantener la distribución sistemática de la cantidad depreciable de un activo durante su vida útil o asignación de costo del servicio que corresponde a cada ejercicio.

No Depreciable: comprende los bienes no sujetos a depreciación y desgaste como es el caso de terrenos o de existir construcciones en proceso y obras de arte.

ACTIVO NO CORRIENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
No Depreciable			
Terreno San Pedro	50,000.00	50,000.00	-
Terreno Quera	50,000.00	50,000.00	-
Terreno Tarquí	23,215.25	19,347.00	3,868.25
TOTAL	123,215.25	119,347.00	3,868.25

Depreciación, método lineal, porcentajes y su vida útil esta ampliada razonablemente en NIIF.

ACTIVO NO CORRIENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
Depreciable			
Muebles y Enseres al Costo	5,746.20	5,746.20	-
Vehículos Administración	62,500.00	62,500.00	-
Equipo de Computación al Costo	2,889.53	2,889.53	-
Vehículos Producción	-	33,000.00	(33,000.00)
Maquinaria, Equipo, Herramientas e Instalación	22,500.00	22,500.00	-
Herramientas e Instalaciones-Maquinaria	171,182.68	165,782.65	5,400.03
Incubadora AVIDA A6	226,440.07	219,257.07	7,183.00
Sistema de Computación	1,643.00	1,643.00	-
Programas Windows Y Office	468.00	468.00	-
Galpones San Pedro	84,177.83	84,177.83	-
Dormitorios San Pedro	3,623.56	3,623.56	-
Cuarto Incubadora Quera	49,825.50	49,825.50	-
Dormitorios Quera	37,610.68	32,922.52	4,688.16
Cuartos Tarqui	13,189.41	-	13,189.41
TOTAL	681,796.46	684,335.86	(2,539.40)

Abarca aquellos activos sujetos a depreciación o desgaste como es el caso de equipos, muebles y enseres, equipos de computación.

Estos bienes han sido clasificados en diferentes cuentas contables de acuerdo a sus características. Se ha elaborado los cuadros detallados asignados a cada uno de ellos un valor, un tiempo de vida útil y un porcentaje de depreciación. De igual forma se mantienen cuentas independientes para registrar la depreciación acumulada de cada uno de los grupos.

Equipo de computación, depreciación	33%
Equipo de oficina, depreciación	10%
Muebles y enseres, depreciación	10%
Vehículos	5%

ACTIVO NO CORRIENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
Depreciaciones			
Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	3,508.48	3,021.28	487.20
Depreciación Acumulada Eq. de Computación	2,582.82	2,282.58	300.24
Depreciación Acumulada Vehículos	62,500.00	95,500.00	(33,000.00)
Depreciación Acumulada Maquinaria	22,500.00	21,375.00	1,125.00
Depre. Acumulada Herramientas, Instalaciones	139,339.23	107,301.87	32,037.36
Depreciación Acumulada Sistema de Computación	1,117.39	844.78	272.61
Depreciación Acumulada Galpones San Pedro	8,417.76	4,208.88	4,208.88
Depreciación Acumulada Dormitorios San Pedro	362.40	181.20	181.20
Depreciación Cuartos Incubadora Quera	4,567.42	2,076.10	2,491.32
Depreciación Acumulada Dormitorios Quera	2,625.95	960.26	1,665.69
TOTAL	247,521.45	237,751.95	9,769.50

ACTIVOS BIOLÓGICOS	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
Animales Vivos en Crecimiento	74,739.93	163,625.72	(88,885.79)
Animales Vivos en Producción	148,358.00	340,942.50	(192,584.50)
TOTAL	223,097.93	504,568.22	(281,470.29)

SUGERENCIAS:

Al disponer de inventarios reales y actualizados que constan no solo del valor del bien sino también de datos como características y ubicación, es fundamental el mantener esta información debidamente documentada y actualizada en forma permanente.

Considero oportuno efectuar un inventario dos veces al año con la finalidad de determinar que la información no registre alteraciones y se mantenga con valores reales.

PASIVO \$ 906,424.20

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de la empresa para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada.

NOTA N° 06

PASIVO CORRIENTE.

PASIVO CORRIENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
PROVEEDORES	234,262.46	327,219.59	(92,957.13)
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	46,571.17	47,003.20	(432.03)
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	40,835.03	19,239.71	21,595.32
ANTICIPO CLIENTES	198,500.33	430,050.22	(231,549.89)
OTROS PASIVOS CORRIENTES	344,124.24	382,114.59	(37,990.35)
TOTAL	864,293.23	1,205,627.31	(341,334.08)

Pasivo es a Corto Plazo, comprende los valores que la compañía mantiene pendiente de pago por compras y gastos efectuados finalidad de garantizar su operatividad y el giro normal del negocio. De estas obligaciones que la compañía deberá cumplir con terceros en el corto plazo. Contabilidad mantiene un desglose a nivel de cuentas de cada uno de los valores.

Se efectuaron las respectivas verificaciones para determinar la certeza de este saldo pudiendo manifestar que cada uno de los valores aquí registrados dispone del respaldo pertinente.

Proveedores de bienes y servicios.
 Tributos retenidos por pagar IR e IVA.
 Provisiones para beneficios sociales de sus trabajadores.
 Descuentos para cumplir con el IESS.

SUGERENCIAS:

La Ingeniera, Contadora,

Mensualmente debe conciliar las cuentas contables con los documentos, y de los resultados informará a Gerencia General.

El rubro proveedores es de importancia dentro de las cuentas del balance porque refleja los valores que la compañía deberá hacer frente en el corto plazo y el no disponer de datos reales puede incidir en la toma de decisiones que no sean acertadas.

PATRIMONIO \$ 115,634.05

El Patrimonio, está conformado por las Cuentas: Capitalización; Aportes para Futuras Capitalizaciones; Resultados del ejercicio corriente.

NOTA N° 07

DESCRIPCIÓN	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
CAPITAL	50,400.00	50,400.00	-
APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES	112,192.49	112,192.49	-
RESERVAS	15,563.80	15,563.80	-
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	123,231.56	123,231.56	-
PERDIDAS ACUMULADAS AÑOS ANTERIORES	86,564.24	81,984.35	(4,579.89)
RESULTADO	98,111.94	4,579.89	(93,532.05)
RES. ACUM. PROVENIENTES DE NIIF	1,077.62	3,709.42	2,631.80
TOTAL	115,634.05	211,114.19	(95,480.14)

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.

La Cuenta Resultados, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación; cómo podemos observar en el cuadro siguiente.

NOTA N° 08

RESULTADOS

DESCRIPCIÓN	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
Ingresos Operacionales	4,359,442.97	3,730,095.95	629,347.02
Ingresos no Operacionales	51.77		51.77
TOTAL INGRESOS	4,359,494.74	3,730,095.95	629,398.79
Costo de Ventas	3,034,649.28	2,692,651.28	341,998.00
Gastos Administrativos / Ventas	1,203,758.38	929,830.35	273,928.03
TOTAL EGRESOS	4,238,407.66	3,622,481.63	615,926.03
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL AÑO CONTABLE	121,087.08	107,614.32	13,472.76

INGRESOS

Son cuentas que teniendo saldos acreedores, por sus denominaciones, no significan ni representan obligaciones por pagar, constituyendo ingresos obtenidos por la Compañía, por distintos conceptos operacionales, básicamente por comercialización.

GASTOS

Son cuentas de aquellas que teniendo saldos deudores, por sus denominaciones, no significan ni representan propiedades o derechos de propiedades de la Compañía o de ajenos, constituyendo únicamente desembolsos monetarios o crediticios de consumos operacionales realizados, básicamente son bienes muebles, honorarios profesionales, depreciaciones, beneficios sociales, gastos bancarios, gastos básicos generales de servicios.

GESTIÓN

El señor Gerente General, planifica las estrategias para determinar ingresos y gastos con resultados de beneficios para la Compañía, con el apoyo de los Profesionales mediante los resultados fiables y oportunos, para los usuarios.

CAPÍTULO IV.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.
2. Con el señor Ingeniero Contador se analizó todos los Estados Financieros mensuales del año económico 2012 in situ, utilizando el software contable en pantalla.

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

No se cumplió debido a la fecha de contratación.

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un Informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

El Balance General, el Estado de Pérdidas al 31 de diciembre del 2012, fueron revisadas conforme lo establecido en la Norma de Auditoría "Trabajos de Revisión de los Estados

Financieras". En base a los procedimientos normados que se aplicó presentamos el presente Informe.

5. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

No ha sido necesario en esta oportunidad.

6. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

No hemos sido convocados.

7. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

8. No se ha vigilado las operaciones realizadas; no existen asuntos adicionales que informar.

9. Pedir información a los administradores.

No ha sido necesario, no ha existido casos especiales.

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el Informe relativo a las mismas.

Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.

CAPÍTULO V

1.1.1

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

1. La Administración, cumplió con el SRI, sin embargo, no debe descuidar con estas obligaciones.
2. La Gerencia, dispondrá de capacitación tributaria al personal del área administrativa y financiera, debido al continuo cambio que sujeta el S.R.I. a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Esto con el propósito de que los funcionarios cumplan a cabalidad con la Ley de Equidad Tributaria, que será de mucho beneficio para la Compañía.

3. La señorita Ingeniera Contadora, conciliará todos los meses los Informes en Formularios del SRI con los Auxiliares Contables correspondientes. Es recomendable formar un archivo especial que contenga los Formularios declarados al SRI con copias de los Auxiliares contables que demuestren su conciliación, mes a mes.

Cuena, a 27 de marzo 2013.


 Ing. Com. Marco A. Zúñiga Quaman
 COMISARIO DE "COMERCIAL DANIELA LARRIVA CIA LTDA."